

## ALIMENTO PARA EL PENSAMIENTO: LA SOCIEDAD COOPERATIVA JUDÍA

(O UNA JAVURA CON DIENTES)

ANSON LAYTNER

El Rabino Anson Laytner es corrientemente el director de la Community Relations Committee of the Jewish Federation of Greater Seattle. Antes de ocupar este cargo era director asistente en el National Jewish Resource Center. Es graduado del Hebrew Union College (en Cincinnati). Tanto él como su mujer, Rabina Vicki Hollander, están interesados en explorar y desarrollar nuevos modelos para la vida congregacional y rabínica.

Tomado de Conservative Judaism, Vol. XXXVI, Nº 1, Otoño 1982.

La sinagoga moderna está al borde de una gran crisis. A pesar de que puede tener muchos miembros, la participación es baja. El rabino se ha transformado en el "judío alquilado", dispuesto siempre a prestar servicios, dispuesto siempre a cumplir *mitzvot* o visitar enfermos, o aconsejar a los afligidos, a confortar a los dolientes, a enterrar a los muertos, y a enseñar tanto a jóvenes como a ancianos. La sinagoga está en apuros porque sus miembros abolieron sus responsabilidades personales como judíos y transfirieron estas responsabilidades sobre hombros de sus "profesionales pagos", el rabino, el cantor y el educador judío. Los congregantes al abandonar sus obligaciones hicieron del judaísmo de su vida diaria un judaísmo periférico (O, quizá, como el judaísmo es algo periférico en su vida diaria los congregantes pensaron en volcar sus responsabilidades al dominio de sus "profesionales") En general los rabinos aceptaron esta situación como *statu quo*. Sólo el desarrollo de *javurot* congregacionales y de alguna actividad para-rabínica brillan como ejemplo de esfuerzos para lograr algún cambio positivo. Sólo cambiando la estructura de nuestras instituciones existentes podemos crear nuevas formas institucionales capaces de afrontar, el mayor problema con que se enfrenta la vida judía en los Estados Unidos de hoy.

Un modelo potencial alternativo, raro como puede parecer al primer golpe de vista, es el de food-co-op. El food-co-op se basa en el concepto de democracia participante; depende de la participación y de la entrega de todos sus miembros. Esto representa una solución positiva a lo que yo percibo como la fuente mayor de dificultades en la sinagoga de nuestros días: la falta de compromiso con los problemas y las disidencias en la vida judía. Por otra parte la food-co-op provee una estructura que intenta asegurar el compromiso y la participación de todos sus miembros. Muchas de las funciones que un rabino realiza para su congregación son funciones que, con cierto entrenamiento y práctica, pueden ser realizadas por congregantes (La vida judía en los pequeños pueblos que carecen

de rabino muestra que ésto es posible. Una institución estructurada en la línea de un food-co-op prepara idealmente a la gente para realizar tareas rabínicas, conocidas con el nombre de *mitzvot*, para ellos y para los demás.

Pero ¿cómo puede ser aplicada la estructura de una food-co-op a una sinagoga? Se requiere un desplazamiento básico en la orientación de congregantes y rabinos. Tanto el rabino como los congregantes deben empeñarse en hacer las cosas de una nueva manera, de una manera en que los miembros (en cooperación y con la guía del rabino) asuman la responsabilidad de todos los aspectos de la vida de la sinagoga. Una sinagoga convencional ofrece a sus miembros servicios de culto, ceremonias del ciclo de vida, oportunidades educacionales, consejos y gran número de funciones auxiliares que van desde el club social hasta los planes de salud y el cementerio. Una sinagoga estructurada siguiendo las líneas de una food-co-op —permítasenos llamarla Sociedad cooperativa judía— ofrecería todo esto más algo adicional: un incentivo. El incentivo sería el sentido de comunidad que se desarrollaría entre los miembros, a medida que ellos se vieran activamente comprometidos en un proceso educativo experimental de proporcionar para ellos, todos los servicios que la sinagoga convencional debe ofrecer a sus miembros.

El modelo co-op sugiere una expresión de más participación en el judaísmo contemporáneo. En las congregaciones más convencionales, los miembros tienen un papel pasivo; el rabino junto con las asociaciones rabínicas nacionales y las organizaciones nacionales congregacionales establecen las líneas que guían las prácticas y la observancia. Pero una sociedad cooperativa judía requeriría un continuado proceso de educación, exploración, y autodeterminación individual y de grupos. Los miembros establecerían los límites de su ideología religiosa, desarrollarían su propia "halajá", definirían su propio camino litúrgico y formularían un curriculum y una plataforma de acción social coherente con sus puntos de vista. El compromiso con la operación de la sociedad cooperativa logrado a través del cumplimiento de exigencias de trabajo y de la discusión de ideas en distintas reuniones, ofrecería una experiencia social beneficiosa y conducirían a un sentido de comunidad, que sería meritorio por sí mismo.

¿Qué podemos aprender de la experiencia de la food co-op? Un food co-op, se inicia con un pequeño núcleo de individuos. El núcleo atrae a otros individuos que pagan una pequeña cuota por ingresar. A medida que la co-op crece, su manera de operar debe cambiar. Se contratan profesionales y el trabajo general da lugar a unidades de trabajo especializado encabezados por líderes de contacto. Un proceso similar de desarrollo marca la transformación de las *javurot* y de las congregaciones embrionarias en congregaciones convencionales. Una de las primeras funciones de una sociedad cooperativa judía sería detener el proceso de crecimiento de una congregación antes de que alcance el punto en que se llega a la alienación y la despersonalización. Muchas congregaciones se inician con un núcleo de individuos entregados, atraen a muchos

seguidores debido a su vigor y a su aspecto renovador y acaban siendo "profesionales" y comprometiendo sus ideas originales, con gran dolor de sus miembros fundadores. La aplicación de la estructura de un food co-op a la institución congregacional, puede ayudar a prevenir los efectos debilitantes de un crecimiento incontrolado.

La sociedad cooperativa judía operaría de la siguiente manera: Primero, los miembros pagarían cuotas para cubrir los salarios de los directores, la adquisición de elementos, etc. Esta debería ser una obligación anual. Segundo, cada miembro nuevo debería participar de un grupo de tareas (comité) de su elección, con actividades regulares. Esta sería entendida como condición para pertenecer a la sociedad y como pre-requisito para continuar siendo miembro. Los grupos de tareas se ocuparían de: educación (desarrollo de curricula, enseñanza en la escuela, planificación de programas educacionales para adultos); ciclo de vida (*jevra kadisha*, *bicur Jolim*, planeamiento y atención de otras necesidades del ciclo de vida); culto (grupos de liturgia, conducción de servicios, ofrecer *divrei Torá*); administración; actividades sociales y entretenimientos; acción social; conserjería; y todo lo que además decida la Sociedad que puede competirle (cuidado diurno, viajes, etc.).

Pero en todo esto hay un problema. ¿Resultará la gente responsable del cumplimiento de sus obligaciones? ¿Qué aliciente habrá para que los miembros participen? Tal como lo enseñó la experiencia en muchos grupos, es claro que las buenas intenciones y los buenos deseos resultan insatisfactorios. Creo que la participación de los miembros debe ser ligante; la Sociedad o *javurá* necesita dientes. Al integrarse a una Sociedad cooperativa judía, el nuevo miembro hace un contrato con los otros miembros de la Sociedad; él o ella está haciendo un pacto con los miembros de una Comunidad de Pacto. ¿Instituiría una sociedad cooperativa judía un sistema de multas por el fracaso en el cumplimiento de las obligaciones, como lo hace la Iglesia de Inglaterra? ¿Utilizaría fuertes presiones como lo hace la Iglesia Presbiteriana? (Allí un miembro negligente es llamado al tribunal de la Iglesia). ¿Agregará un impuesto sobre sus servicios para los miembros "suspendidos" o rehusará ofrecerle servicios? Igual que para el caso de los requisitos exigidos para la condición de miembro, es ésta una cuestión que debe dejarse para que cada grupo la discuta y experimente antes de llegar a una conclusión efectiva. Lo que debe ser claro es que los miembros negligentes siempre tienen una elección. Si no desean participar son siempre libres de elegir una sinagoga convencional menos exigente.

El papel del rabino en una sociedad judía cooperativa debe ser similar a la del director de una cooperativa alimenticia. Con grupos pequeños o menos ricos el rabino prestaría servicios parciales y ganaría su vida en otras actividades posiblemente afines. O alternativamente, él o ella podrían servir a varios grupos simultáneamente, con los auspicios quizá de una federación.

Una vez que un grupo haya crecido lo suficiente podría llegar a querer un rabino de tiempo completo. Pero el rabino tendría actividad

restringida de manera de no quitar tareas a los miembros; él o ella servirían en tiempo completo sólo porque las actividades del grupo serían tales que el contrato de una persona de condiciones resultaría necesaria. En uno u otro caso el rabino serviría como recurso personal/educador en los distintos grupos de actividad: como coordinador/director en reuniones de coordinación, actividades de clarificación, y como receptor de críticas y sugerencias; como administrador asegurando las fluidas operaciones del grupo como conjunto; como maestro y/o director en la escuela y como consejero cuando fuera necesario. Si estas tareas resultaran muy pesadas podrían delegarse, algunas de ellas, a otro grupo de trabajo o podrían compartirse con un asistente. Cualquiera fuera el caso, está sobreentendido que el papel de una persona de vastos conocimientos y maestro por excelencia, el rabino, sería el de servir a su comunidad.

Tal como en las cooperativas de alimentación la sociedad cooperativa judía estaría guiada por las decisiones de una reunión coordinadora mensual a la que serían invitados todos los miembros. Esta reunión evaluaría las actividades del mes transcurrido y haría los planes para el siguiente. La fecha y el lugar sería establecido con regularidad y el rabino formularía el programa que circularía de antemano. Sin embargo, como sucede en todas las organizaciones y congregaciones, puede esperarse que las decisiones sean tomadas y llevadas a cabo por un núcleo de personas dedicadas; todos los miembros deben conocer su responsabilidad personal para el papel (activo o pasivo) que ellos eligieron para el proceso de toma de decisiones. Muchos factores promueven el compromiso y la participación de nuevas personas. En primer lugar el papel del que preside, deberá ser rotativo permitiendo que cada persona asuma el papel en un momento u otro. Segundo, las decisiones se tomarán por consenso lo que significa que el poder real reside en manos de cada individuo presente. Las decisiones tomadas por consenso llevan más tiempo que las tomadas por votación, pero permiten una discusión más completa de los diferentes puntos de vista y el ejercicio de la libertad individual. Además no conduce a la mordacidad entre "ganadores y perdedores" ya que en la toma de posiciones por consenso no los hay.

Finalmente, la sociedad cooperativa judía participará en los acontecimientos de la comunidad judía general y estará representada en las organizaciones comunitarias locales por miembros de un grupo especial de trabajo y/o el rabino. Es posible que el espíritu cooperativo conduzca a una escuela comunitaria o multicongregacional, a un instituto especial para educación de adultos, a un centro de recursos educacionales, etc.; todos ellos para beneficio de la comunidad entera y para todo el edificio comunitario. La cooperación entre los rabinos y las sociedades cooperativas que representan diferentes puntos de vista ideológicos y diferentes afiliaciones enriquecerá no sólo a todos los participantes, sino que ayudará a debilitar el proceso de sectarismo y de clasificaciones demostrando en forma activa el sentido de *Klal Israel*.

Basada en el modelo de una cooperativa de alimentos, la Sociedad cooperativa judía intenta encontrar el mal que afecta a la sinagoga mo-

derna y desarrolla una estructura institucional que pone la responsabilidad de la vitalidad de la congregación directamente en manos de sus miembros. Esta se acompaña con la limitación, e incluso la reducción del papel que desempeña el rabino en la congregación y aumentando simultáneamente las obligaciones que incumben a sus miembros. La exigencia de que los miembros tomen parte activa en el funcionamiento de su congregación puede ser o no realista. Pero tiene poco sentido desecher tal compromiso como utópico sin permitirle una prueba honrada. Quizá la manera de obtener más de nosotros es exigirnos más.

*Traducción: Jerus Rozenwasser*